



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE TRUJILLO

ORDENANZA MUNICIPAL N° 009 -2007-MPT

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

Visto, el Proyecto de Identidad Corporativa en Sesión Ordinaria de fecha 25 de abril del 2007, con el voto unánime de los señores Regidores y con dispensa del Trámite de Lectura y Aprobación del Acta; y,

CONSIDERANDO:

Que, resulta necesario identificar a la gestión 2007-2010 de la Municipalidad Provincial de Trujillo y a su Distrito del Cercado, con un símbolo que lo caracterice y que permita identificar el rumbo de las condiciones y acciones del desarrollo de sus habitantes para contar con una provincia y con un distrito seguro, moderno, solidario, ecológicamente desarrollado;

Que, es conveniente plasmar dichas aspiraciones en un logotipo que permita distinguir a la gestión 2007-2010 de la Municipalidad Provincial de Trujillo con otras;

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO, en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, acordó la siguiente:

ORDENANZA:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Logotipo Oficial de la Gestión 2007-2010 de la Municipalidad Provincial de Trujillo que a continuación se grafica:



DESCRIPCIÓN:

El Logotipo de la gestión 2007-2010 de la Municipalidad Provincial de Trujillo es de forma circular en fondo de color azul, con borde rojo, donde se destacan las palabras MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO – MPT con letras blancas. En el centro del círculo se destaca el escudo Oficial de la ciudad de Trujillo.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE TRUJILLO

ARTÍCULO SEGUNDO. - El Logotipo aprobado se insertará en la documentación que genere al Municipalidad, así como en todos los actos públicos de carácter oficial que presida el Alcalde o a las personas que delegue en su representación, así como en los paneles, emblemas, vehículos, muebles é inmuebles de la Municipalidad Provincial de Trujillo.

POR TANTO:

Mando se registre, publique y cumpla.

Dado en Trujillo, a los dos días del mes de mayo del año dos mil siete.



CESAR ACUÑA PERALTA
ALCALDE

PUBLICADO EN EL DIARIO LA REPUBLICA
EDICION DE FECHA 09-05-07